

RETIRO ~~02 ABR 2025~~

DECRETO EXENTO N° 843 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.096, de fecha 13.12.2024 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2025.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. El Decreto Exento N°676, de fecha 13.03.2025 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "Servicios radial desde abril a diciembre 2025" ID 3024-11-LE25.

CONSIDERANDO:

Qué: Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **Comunicaciones Cecilia Guajardo Cofre E.I.R.L. Rut N° 76.603.829-8** cumple con los requisitos solicitados en el portal Chile Compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, la adjudicación** Servicio radial desde abril a diciembre 2025. Al proveedor **Comunicaciones Cecilia Guajardo Cofre E.I.R.L. Rut N° 76.603.829-8**. Por un monto mensual de \$1.621.500 pesos IVA incluido.

2.- **IMPUTASE,** El gasto a las cuentas: 215.22.07.001 "Publicidad y difusión". El monto total en los 9 meses es \$14.593.500 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2025.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



VºBº **UDELIO PARRA ORELLANA**
JEFE DEPTO EDUCACION



RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/UPO/ERV/BFA/GBT/ffe

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem/